

**Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

Calle San Pedro #1231, Población San Gerónimo  
Puente Alto



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
2019**

# **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

Calle San Pedro #1231, Población San Gerónimo  
Puente Alto

## **INDICE**

### **1. - IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

- 1.1 Reseña Histórica
- 1.2 Unidad Educativa
- 1.3 Características sociales
- 1.4 Estructura Organizacional
  - 1.4.1 Marco de Participación
  - 1.4.2 Organigrama

### **2.- IDEARIO**

- 2.1 VISIÓN DE FUTURO
- 2.2 Valores que Sustentan la Identidad Institucional
- 2.3 Principios que rigen nuestra labor Educativa
- 2.4 Misión
- 2.5 Ideal de personas.
  - 2.5.1. Perfil del alumno
  - 2.5.2. Perfil del profesional docente
  - 2.5.3. Perfil del profesional no docente.
  - 2.5.4. Perfil del apoderado.
  - 2.5.5. Perfil del co docente.

### **3.- PROYECTO CURRICULAR**

- 3.1 Orientaciones curriculares
- 3.2 Organización curricular
  - 3.2.1. Organización del currículum de la educación general básica.
  - 3.2.2. Organización del currículum de la educación de adultos.
- 3.3. Evaluación del currículo
- 3.4. Aspectos metodológicos y de planificación.

### **4. ANEXOS**

- 4.1 Manual de convivencia
- 4.2 Reglamento de promoción y evaluación.
- 4.3 Protocolo de matrícula
- 4.5 Manual de seguridad.
- 4.6 Reglamento del laboratorio de computación.
- .

## **Centro Educacional y Familiar Puente Alto**

Calle San Pedro #1231, Población San Gerónimo  
Puente Alto

### **1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

#### **1.1 Reseña Histórica**

La Fundación Paula Jaraquemada Alquizar es una Institución sin fines de lucro, creada por Decreto Supremo N° 1554 del 02 de Septiembre de 1976, y según Resolución N° 495 del 05 de Agosto de 1980.

Fue concebida para favorecer la promoción y el desarrollo de las familias en riesgo social, atendiendo preferentemente al mundo infantil a través de los Centros de Atención diurna que operan a lo largo del país

A raíz de la experiencia anterior y los datos estadísticos arrojados en los diferentes estudios realizados a nivel nacional y comunal, quedó de manifiesto una gran necesidad entre los miembros de las familias a las que pertenecen nuestros niños y alumnos: el nivel de educación de sus padres y hermanos era bastante precario, y en algunos casos no existía alfabetización.

En el año 1995, consciente de este problema, la Fundación Paula Jaraquemada A., hace suya esta preocupación y comienza a desarrollar el proyecto de los Centros Educativos de Adultos, convirtiéndose en realidad y alternativa para muchos habitantes de sectores socialmente desprotegidos en la comuna de Cerro Navia, Peñalolén, San Ramón y Puente Alto.

En esta dinámica entonces, se insertó la experiencia educativa de nuestro colegio que abrió sus puertas a la comunidad el 2 de enero de 2004, mediante autorización otorgada por el Ministerio de Educación, bajo decreto operador Cooperador del Estado N° 1532 del 21 de junio del 2004 RBD N° 25876-8, dando así comienzo al proceso de información y matrícula para el mencionado año, y recibiendo diversas muestras de agradecimiento por parte de la comunidad al haber generado esta alternativa de normalización de estudios.

Se comienza entonces a impartir Educación de Adultos en las siguientes modalidades.

Educación Básica: Decreto Exento 584

1° nivel básico: 1° a 4° año básico

2° nivel básico: 5° y 6° año básico

3° nivel básico: 7° y 8° año básico

Educación Media: Decreto Exento 1000

1° nivel medio: 1° y 2° medio

2° nivel medio: 3° y 4° medio

A contar del año 2004, el Centro Educacional cuenta con un equipo de profesionales integrado por asistente social y psicólogo.

El equipo e infraestructura ha ido mejorando según las necesidades y requerimientos que conlleva el crecimiento de la comunidad escolar

Hasta el año 2014 hemos graduado 11 promociones de alumnos de 4° medio, que han visto coronado su esfuerzo, obteniendo el reconocimiento de este Centro, sus familias y la comunidad..

## Centro Educacional y Familiar Puente Alto

Calle San Pedro #1231, Población San Gerónimo  
Puente Alto

### 1.2 Unidad Educativa

- a) **Nombre del Centro Educacional:** Centro Educacional y Familiar Puente Alto
- b) **Dirección:** San Pedro 1231 San Gerónimo Puente Alto
- c) **Niveles de enseñanza que ofrece:** Educación Básica, niveles 3  
Educación Media, niveles 1 - 2
- d) **Dependencia Jurídica:** Fundación Paula Jaraquemada
- e) **Horario de funcionamiento:** Jornada de la tarde 13:30 a 19:00  
Jornada de la noche 18:15 a 23:00
- f) **Características físicas del Centro Educacional:** El establecimiento se caracteriza por contar con las siguientes dependencias:

- Un laboratorio de computación.
- Comedor para alumnos y profesores.
- Multi -cancha.
- 7 salas de clases, 7 con data fijo
- Guardería
- Oficina Directora, Coordinadora Técnica, Psicólogo, Asistente Social
- Aula de recurso PIE
- Cocina equipada para oficio

#### g) Docentes por tipo de Educación y niveles

##### Educación de adultos

Cargo	N	Especialidad
Tercer nivel (a y b) 7° y 8°	6	5 Profesores de especialidad.
1er Niveles (a-b-c-d) (1 y 2 medio)	9	Profesor de Estado educación media (1 por cada subsector)
2do Niveles (a-b-c-d- e - f) (3 y 4 medio)	9	Profesor de educación media (1 por cada subsector)

### 1.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES

El Centro Educacional de Adultos depende de la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar y se ubica en la comuna de Puente Alto, en el sector sur oriente de la Región Metropolitana.

Tiene una matrícula de alumnos que son atendidos en jornada de la tarde de 13:30 a 19:00 hrs y vespertina de 18:15 a 23:00 hrs, de lunes a viernes.

Los alumnos y alumnas que asisten al Centro Educacional provienen, en su mayoría, de familias residentes en la comuna de Puente Alto. Mayoritariamente pertenecen a sectores vulnerables. Estas familias se caracterizan por vivir graves situaciones de riesgo social, presentando problemáticas económicas, emocionales, familiares y de vivienda. También cabe mencionar que existen altos índices en el consumo de drogas.

## **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

Calle San Pedro #1231, Población San Gerónimo  
Puente Alto

Respecto a los factores socio-económicos, es necesario considerar que en la mayoría de los casos, ellos indican ausencia de alguna figura de control, por lo que muchas veces se dificulta el trabajo por la ausencia de apoderados en alumnos menores de edad.

Los problemas económicos en muy pocas oportunidades se presentan como un factor único. Por lo general se acompañan de disfuncionalidad familiar, tanto en su estructura como en su dinámica lo que genera altos niveles de tensión emocional.

Nuestro colegio atiende en la actualidad una población de jóvenes y adultos. Entre estos alumnos existe un alto porcentaje de aquellos que su deserción del sistema de educación tradicional ocurrió por razones de bajo rendimiento, con repitencias reiteradas, problemas disciplinarios, embarazos adolescentes y problemas económicos entre otros.

Otra problemática es la alta tasa de consumo de alcohol y drogas. También un alto número de alumnos trabaja, la mayoría de ellos en actividades sub remuneradas, ya que no cuentan con los estudios ni la capacitación necesaria que les posibilite acceder a mejores oportunidades de empleo y les permita por ende mejorar su calidad de vida

La situación laboral antes descrita se percibe como uno de los principales factores que incide en el reingreso de los alumnos al sistema educacional. Efectivamente se constata que muchos de ellos toman esta decisión después de vivir esta experiencia y tomar conciencia de lo limitante de ella

Entre los factores protectores de estos alumnos, por tanto, se encuentra el aumento significativo en la motivación escolar que, ocurre al visualizar esta instancia como una posibilidad futura de mejorar su desempeño laboral y de mejores remuneraciones.

Otro factor son las óptimas relaciones interpersonales que se generan dentro de la comunidad educativa.

Por lo general los alumnos que son menores de edad presentan desajustes conductuales tales como agresividad, intolerancia a la frustración, mínimo acato por las normas, vagancia y hurtos.

Toda esta problemática que presentan los alumnos radica fundamentalmente en un inadecuado manejo parental que ocurre a edades tempranas consistente en una excesiva permisividad o consentimiento de sus conductas, actitudes que se acompañan con un importante grado de despreocupación y dificultades en la entrega afectiva y demanda de normas.

## **1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **1.4.1 MARCO DE PARTICIPACIÓN**

El Centro Educativo, es una comunidad compuesta por estamentos que en su conjunto forman un solo cuerpo en una estructura de comunión, participación y colaboración, permitiendo a cada uno de sus miembros desarrollar en plenitud sus capacidades y ponerlas al servicio del propósito común y en beneficio de todos.

Su organigrama conserva los principios de responsabilidad y autoridad propio de este tipo de estructuras. Sin embargo, es ejecutado al mismo tiempo, como una estructura de carácter orgánico, en donde los resultados son corresponsabilidad de todos los actores, al entender que:

- La participación es el medio por el que cada miembro de la comunidad se hace parte fundamental entregando sus potencialidades al servicio de ésta para el logro del Proyecto Educativo, y no es un fin en sí misma.
- La autoridad se enmarca en un contexto de servicio permanente y diligente para cada miembro de la comunidad.
- La participación en el trabajo promueve el consenso en las decisiones para un mejor logro de los objetivos institucionales.

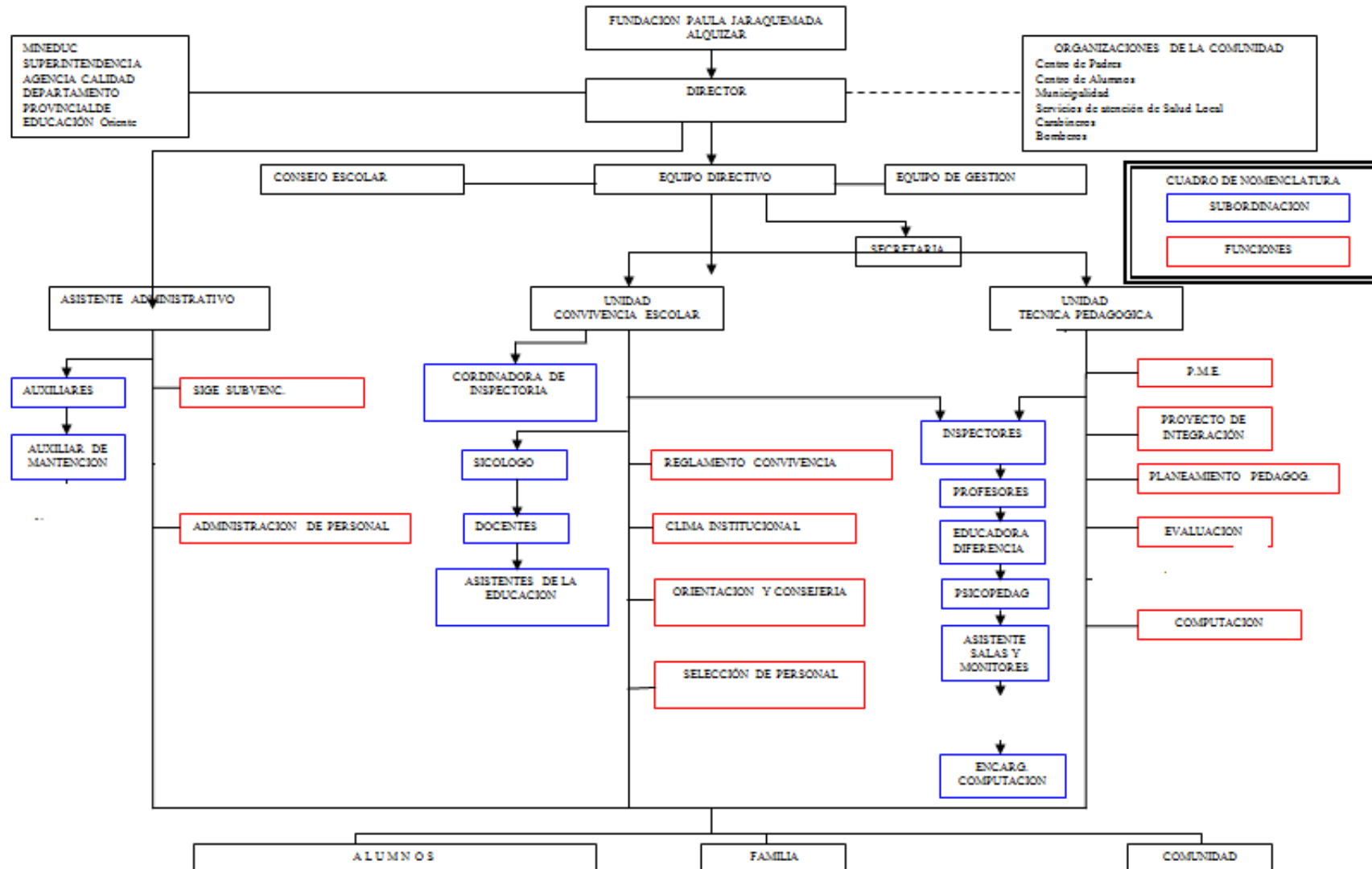
## **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

Calle San Pedro #1231, Población San Gerónimo  
Puente Alto

- Frente a la comunidad el Centro Educativo tiene la responsabilidad de cumplir con los planeamientos del Proyecto Educativo, para dar respuesta a las necesidades de tipo cultural, formativo, social y valórico de éste.
- La dirección del establecimiento deberá conducir a la comunidad educativa en el proceso para el cumplimiento de la misión, actuar los valores compartidos y alcanzar la visión propuesta
- La dirección del establecimiento, debe establecer la asignación de roles, funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de establecimiento manteniendo una comunicación fluida en un ambiente propicio y armónico, promoviendo el trabajo colaborativo y la confianza recíproca.
- Todos los miembros de la Comunidad están llamados a ejercer un compromiso y protagonismo real en la implementación y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

**Centro Educacional y Familiar Puente Alto**  
 Calle San Pedro #1231, Población San Gerónimo  
 Puente Alto

**1.4.2. ORGANIGRAMA**



## **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

### **2.- IDEARIO**

#### **2.1 MISIÓN**

Brindar a nuestros estudiantes una educación equitativa y de calidad, en un ambiente de alto respeto y afectividad hacia sí y los demás, que promueva una formación integral, implementando metodologías innovadoras, significativas y activo participativas, que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de habilidades y destrezas afectivas, sociales y cognitivas, insertas en valores universales que sustenten su accionar.

#### **2.2 VISIÓN**

Desarrollar un centro educativo con todas las capacidades para formar alumnos y alumnas con conciencia social e inclusiva de aceptación a las diferencias de género y etáreas, con espíritu de superación, fuerte autoestima y conscientes de la importancia de la educación continua.

Hombres y mujeres sólidamente posesionados de la realidad contingente y con alta sensibilidad frente a la diversidad cultural, la equidad con un espíritu crítico positivo que les permita ser personas emprendedoras, perseverantes, respetuosos de si mismos y de los demás

#### **2.3 IDEAL DE PERSONAS**

De acuerdo a nuestra visión, misión, valores y principios que rigen nuestro que hacer, son ideales de personas los siguientes:

##### **2.3.1 PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA.**

###### **Aspecto Valórico**

Para nuestro establecimiento la formación valórica del alumno/a estará basada en la afectividad y el respeto, visualizándolos como personas en proceso de adaptación constante a la sociedad y superación personal.

Lo anterior permitirá que una persona vivencie los siguientes valores:

- Capacidad de respeto por si mismos, por los demás y pro su entorno cercano, a través de generar canales de comunicación efectivos basados en la capacidad de escucha atenta y receptiva, así como expresar sus ideas claramente, con convicción y de manera adecuada en base a un vocabulario acorde a la situación.
- Capacidad de relacionarse con tolerancia a través de la comprensión frente a la diversidad de etnia, capacidades intelectuales y/o físicas, de género, entre otras.
- Capacidad de desarrollar la responsabilidad de las acciones personales y de sus repercusiones frente al entorno, tanto en las relaciones interpersonales como en el cumplimiento de metas individuales y grupales.
- Nuestros alumnos(as) han de desarrollar la capacidad de adecuarse a las condiciones del medio, logrando ser resilientes frente a situaciones adversas independiente de su origen. Estando conscientes y dispuestos a la posibilidad de acceder a diversos apoyos que le generen seguridad.

###### **Aspecto Cognitivo**

En este plano buscamos la formación y educación de las habilidades, capacidades y destrezas del alumno(a), para que pueda desenvolverse en un mundo tecnológico y cambiante, donde aprenda a aprender las formas de auto sustentarse y vivir dignamente, según sus convicciones y en búsqueda constante de la superación. Según ello, requerirá:

- Capacidad analítica y reflexiva para emitir juicios en base a sus convicciones y conocimientos adquiridos.

## **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

- Capacidad de descubrir sus potencialidades y capacidad de superación que le permitan crear su propio proyecto de vida.
- Desarrollar habilidades de orden superior tales como: analizar, argumentar, juzgar, criticar y valorar a través de la utilización de estrategias y herramientas basadas en el aprendizaje cooperativo así como en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

### **Aspecto Social**

- Tendrá capacidad para relacionarse con los demás por medio de una comunicación empática y de trabajo colaborativo enfrentando de manera pro activa conflictos sociales y personales.
- Aceptación de la diversidad y respeto por los derechos y deberes, favoreciendo la no discriminación en su convivencia diaria.
- Aceptar y valorar su origen sociocultural proyectándose a surgir a través del uso de las herramientas y competencias adquiridas en el establecimiento educacional.

### **2.3.2. PERFIL DEL PROFESIONAL DOCENTE**

El personal docente de nuestro Establecimiento debe contar con las siguientes competencias:

- Empático con la realidad social y vulnerabilidad de sus alumnos (as) y comprometido en generar cambios positivos en ellos(as).
- Vocación de servicio social, creativa y responsable con miras a lograr cambios positivos en todos los alumnos, incluyendo aquellos que tengan un nivel cognitivo y conductual deficitario.
- Reflexivo y crítico con su práctica laboral, con interés en un autoperfeccionamiento continuo.
- Capaz de generar positivas relaciones interpersonales, que le permitan intercambiar información para el logro de un trabajo colaborativo y cooperativo.
- Capaz de adaptarse a los cambios y resolver conflictos propios de la heterogeneidad que presenta hoy en día la educación de adultos.
- Capaz de manejar y adecuar el currículum de su especialidad aplicando estrategias metodológicas innovadoras que favorezcan el aprendizaje en un amplio porcentaje de los alumnos independiente de sus diferencias intelectuales.
- Con un nivel de liderazgo y compromiso que facilite la obtención de los objetivos de la institución

### **2.3.3 PERFIL DEL ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN**

El personal no docente de nuestro Establecimiento Educativo debe poseer las siguientes capacidades:

- Empático con la realidad social de los alumnos(as) y confiado en lograr cambios positivos en ellos(as).
- Comprometido, afectivo, equitativo e identificado con su labor profesional y los principios sociales de la Institución.
- Capaz de generar relaciones interpersonales positivas, que le permitan intercambiar información para el logro de un trabajo colaborativo y cooperativo.
- Con competencia en autogestión que lo lleven a actuar con seguridad, iniciativa y flexibilidad, mostrando interés en un perfeccionamiento permanente.

## **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

- Con competencia de organización para planificar, cumplir con los plazos de entrega de los trabajos, manejar las crisis y evaluar los progresos obtenidos.
- Capaz de dirigir grupos, promover cambios, distribuir tareas, motivar y perfeccionar a los miembros del Equipo.
- Capaz de construir sólidas redes de apoyo externas e internas, que estén al servicio de los miembros de la comunidad educativa, en especial de los alumnos (as) y sus familias.

Capaz de guardar información privada y comunicarla oportunamente a quienes corresponda.

### **2.3.4 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

El personal que trabaje en el establecimiento y que ejerza funciones relacionadas con la administración y/o mantención de la unidad educativa, debe ser:

- Empático con la realidad social de los alumnos (as) y confiado en lograr cambios positivos en ellos(as).
- Comprometido, afectivo, equitativo e identificado con su labor profesional y los principios sociales de la Institución.
- Tolerante, comprensivo y comprometido con su labor de educar, y que promuevan valores y principios morales.
- Eficaz en su quehacer diario con las tareas que le son encomendadas.
- Proactivo, emprendedor, creativo y capaz de trabajar en equipo con responsabilidad.
- Capaz de establecer relaciones interpersonales adecuadas para favorecer el clima organizacional.
- Capaz de guardar información privada y comunicarla oportunamente a quien corresponda.

### **2.3.5 PERFIL DEL APODERADO (para niños menores de edad).**

Al vincularse al establecimiento, se pretende que el apoderado(a):

- Se comprometa a promover los valores que la institución persigue.
- Apoye y promueva el respeto por la labor docente y por toda la comunidad educativa.
- Conozca las normas y reglamentos del Proyecto Educativo, comprometiéndose a que el alumnos(a) cumplan con dichas disposiciones.
- Respete las reglamentaciones internas y se responsabilice de su asistencia a reuniones y/o talleres, así como de la asistencia diaria de su alumnos(a).
- Asista regularmente a recibir información sobre el desempeño del estudiante, cumpliendo los compromisos y manifestando su responsabilidad frente al establecimiento
- Incentive a su alumno(a) a una superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y de responsabilidad escolar.
- Estén abiertos a acoger las sugerencias y orientaciones realizadas por los profesionales del Colegio (profesores, asistentes de la educación y equipo PIE).
- Cauteloso frente a situaciones de conflicto, respetando los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia.

## Centro Educacional y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

### 3. PROYECTO CURRICULAR

#### 3.1 Orientaciones Curriculares

Son los principios básicos de nuestra pedagogía, para responder a los requerimientos de la sociedad chilena:

- Los procesos de crecimiento personal implican una actividad mental constructiva del alumno/a, a través de la cual construye los significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.
- La intervención pedagógica, se desarrolla como una creación de condiciones que favorezca el aprendizaje, en una diversidad de situaciones.
- Todos los aspectos de la realidad, sin excepción, se constituyen en contenidos de aprendizaje.
- Los contenidos se ordenan temporalmente y su resultado está dado por la secuencia pedagógica que va desde los procesos más simples y llega a los más complejos.
- La evaluación será entendida como un conjunto de procedimientos a través de los cuales se obtiene información permanente de los procesos de enseñanza y aprendizajes, tanto colectivos como individuales.

El Centro Educacional y Familiar Puente Alto se plantea como modelo un currículum humanista centrado en el alumno/a, que satisfaga las demandas académicas de los mismos para prepararlos de manera integral, que sea capaz de asumir sus potencialidades y diferencias. Forjar y elevar su propio proyecto de vida con una visión de servicio y basada en los valores institucionales.

Así, nuestro diseño curricular se sustenta en cuatro fuentes primarias: las formas culturales del alumno/a (factor sociológico), los procesos implicados en su ser personal (factor psicológico), la naturaleza de los contenidos de aprendizaje (factor epistemológico) y los aspectos de la práctica pedagógica (factor pedagógico).

La implementación de este estilo educativo exige una línea pedagógica que propicie aprendizajes significativos y la aplicación de metodologías constructivistas, permitiendo a los alumnos y alumnas participar, crear e interactuar en forma colaborativa y experiencial, acorde a las demandas educativas propias de un país en pleno proceso de reforma educacional.

El estilo antes mencionado, considerará cuatro pilares fundamentales: **aprender a conocer**, **aprender a hacer**, **aprender a vivir en comunidad** y **aprender a ser**. Cada uno de ellos recibirá una atención equivalente, a fin de que la educación sea una experiencia global que dure toda la vida.

El modelo curricular centrado en los alumnos (as), promueve su crecimiento y desarrollo personal a partir del respeto por la naturaleza humana y su entorno socio – físico – cultural.

Nuestro Establecimiento propone basar su accionar en el desarrollo de las potencialidades, habilidades y destrezas de los alumnos (as), construyendo la comunidad educativa como un espacio de acogida donde los niños, jóvenes y adultos, puedan expresar su opinión, sus afectos y sean escuchados, respetados, considerados y queridos.

Nuestro modelo educativo se concibe desde la flexibilidad y respeto por la diversidad, los ritmos y estilos de aprendizaje.

Conscientes de que los alumno/as no sólo aprenden en el ámbito escolar, sino que sus múltiples experiencias de la vida cotidiana hacen factible y rico su aprendizaje, el docente es un mediador – facilitador – guía que conglera experiencias y nuevos conocimientos de manera efectiva y afectiva.

## **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

Esto implica que el alumno/a es el constructor de su propio aprendizaje y el docente un apoyo y motivación constante en esa labor.

Para lograr este aprendizaje globalizador, cada asignatura, según su naturaleza, deberá aportar contenidos significativos que favorezcan el desarrollo integral. Logrando así que los alumnos y alumnas, manejen un vocabulario técnico elemental que les permita comprender la cultura científica; desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades necesarias para comunicarse, las capacidades para trabajar en equipo y desarrollar proyectos; que valore el patrimonio cultural de su comunidad y país, que opte por una vida sana, que vele por su salud corporal y mental. En suma, formar un alumno/a responsable de sí mismo, familia, entorno, comuna y desarrollo de su país.

Por otra parte se contempla el desarrollo de procesos evaluativos efectivos y eficaces, acordes a los objetivos planteados, contemplándose entre otros, la aplicación de la evaluación diagnóstica o de ubicación – de criterio – formativa, diferenciada, continua o de proceso y sumativa.

Sostenemos que la educación es una intervención en los procesos cognitivos, afectivos y sociales, en el que se espera desarrollar capacidades y valores por medio de métodos – procedimientos y contenidos o formas de saber.

Desde esa perspectiva son objetivos generales:

- Otorgar a los alumnos (as) las herramientas necesarias para el desarrollo de aptitudes y habilidades que les permitan potenciar aprendizajes significativos en su proceso escolar.
- Favorecer instancias de conocimiento y crecimiento personal en los niños, jóvenes y adultos, que les permitan descubrir sus capacidades y valores, para vivir y servir a los demás, para lograr su plena realización, mediante el mejoramiento de su calidad de vida.
- Lograr que los niños, jóvenes y adultos, se capaciten para tomar decisiones que les permitan desarrollar su proyecto de vida, de manera sólida, competente, emprendedora, alegre y carismática.
- Mediante el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras, el alumno/a será capaz de descubrir sus habilidades y desarrollar sus potencialidades al servicio de sí mismo, de su familia y de la sociedad.

Desde el año 2011 nuestro Establecimiento cuenta con Proyecto de Integración Escolar.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

El departamento PIE está a cargo de una Coordinadora que está a cargo de 5 profesionales:

- 2 Psicóloga
- 1 Educadora Diferencial
- 3 Psicopedagogos
- 1 Asistente Social

Este trabajo consiste en brindar apoyo transversal a aquellos alumnos que forman parte del proyecto, donde se busca que ellos mejoren tanto en su rendimiento académico, como en el ámbito de desarrollo personal. Para ello se realiza un acompañamiento al interior del aula, y también en su desarrollo al exterior de ésta. Además se aplica test de “Estilos de Aprendizaje”. Además se realiza un taller de PEI (proyecto estimulación de la inteligencia).

Parte importante de nuestro Proyecto contempla generar instancias de aprendizaje práctico en nuestros alumnos, donde se busca que ellos además de aprender el Currículum regular planteado por el Ministerio y adecuaciones curriculares, sean capaces de desarrollarse en áreas prácticas tales como talleres de Maestro Sandwichero, Auxiliar de Bodega y taller de Electricidad. Con esto cuentan con una herramienta que les permite generar ingresos a corto plazo.

## Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

### 3.2 Organización Curricular

Los presentes modelos curriculares están regulados en su quehacer, por las orientaciones definidas por la ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990, que en este aspecto señala y considera la flexibilidad curricular para que los establecimientos tengan la libertad de definir sus propios Planes y Programas de Estudio.

#### 3.2.1 Organización del currículum de la Educación de adultos

Para tal efecto, el Ministerio de Educación, previa aprobación del Consejo Superior de Educación, estableció mediante los Decretos N° 77 del 14 de mayo de 1982 y N° 12 del 23 de enero de 1987 los planes y programas de estudio para la Educación General Básica y Educación Media de adultos, respectivamente. Esto constituye el marco general dentro del cuales nuestro Centro Educativo ha elaborado Planes y Programas concordantes con el Proyecto Educativo y las necesidades de nuestros alumnos, los que serán aplicados gradualmente.

En una visión de conjunto, la estructura del currículum escolar está orientada por los fines y objetivos que se pretenden lograr en el proceso educativo. Para su formulación, hemos de identificar los requerimientos que nos hacen los distintos interesados en nuestra acción educativa. En general, nuestra principal referencia es el Proyecto Educativo del Centro Educativo Fundación Paula Jaraquemada.

La organización del currículum responde, en primer lugar, a las características de los alumnos y alumnas de acuerdo a su entorno socio – económico y cultural, en el marco legal descrito con anterioridad. Por esta razón, hemos determinado la división de la enseñanza de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

<b>Educación General Básica</b>	
Tercer Nivel	7° y 8° año básico.

<b>Educación Media</b>	
Primer Nivel	1° y 2° año medio
Segundo Nivel	3° y 4° año medio

Los planes de estudio, en lo que respecta a carga horaria por asignatura para cada nivel, son los que se detallan a continuación y como se indicó anteriormente han sufrido modificación en base a los decretos indicados en párrafos anteriores:

### EDUCACIÓN BÁSICA

#### Tercer Nivel

<b>Asignaturas</b>	<b>Horas pedagógicas</b>
Lenguaje	4
Matemáticas	4
Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Consejo de curso y orientación	1
Oficio Maestro Sandwichero	4
Oficio Auxiliar de Bodega	4
<b>Total de horas realizadas semanalmente</b>	<b>25</b>

## Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

### EDUCACIÓN MEDIA

#### Primer Nivel

Asignaturas	Horas pedagógicas
Lenguaje	4
Matemáticas	4
Historia	4
Ciencias Naturales	4
Inglés	4
Instrumentales	4
Consejo de curso y orientación	1
Taller de Electricidad	3
PSU	1
PEI (proyecto de estimulación inteligencia)	1
<b>Total de horas realizadas semanalmente</b>	<b>30</b>

### EDUCACIÓN MEDIA

#### Segundos niveles

Asignaturas	Horas pedagógicas
Lenguaje	4
Matemáticas	4
Historia	4
Cs naturales	4
Inglés	4
Instrumentales	4
Taller de electricidad	3
Consejo de curso y orientación	1
PSU	1
PEI (PROYECTO ESTIMULACIÓN INTELIGENCIA)	1
<b>Total de horas realizadas semanalmente</b>	<b>30</b>

### 3.3 La Evaluación del Currículum

Entendemos la evaluación como parte esencial del proceso educativo sistemático y riguroso, que se incorpora integralmente a cada una de las actividades escolares – pedagógicas – recreativas. Esto permite disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor y realizar una toma de decisiones adecuada que facilite mejorar la actividad educativa progresiva y constantemente.

A partir de ella, se intenta abordar y aplicar un tipo de evaluación auténtica, dinámica y permanente centrada en la calidad del aprendizaje como parte integral de la enseñanza. Pretende evaluar competencias dentro de contextos significativos, centrándose en las fortalezas de los estudiantes y utilizando el error como una ocasión de aprendizaje. Así mismo, se pretende lograr una evaluación colaborativa y participativa entre profesor y alumno.

Los alumnos (a) serán evaluados en períodos semestrales en cada una de las asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudio, utilizando procedimientos de evaluación como son: ubicación y diagnóstico, continuo o de proceso, formativo-criterial y sumativo, por medio de instrumentos que posibiliten su registro.

La evaluación de ubicación y diagnóstico, de proceso, formativa-criterial aplicadas para medir las capacidades, destrezas y actitudes, y la evaluación sumativa será cuantificable orientada a medir los contenidos y métodos.

## **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

### **Descripción de los procedimientos evaluativos.**

**De ubicación y diagnóstico:** Descubrir y determinar las conductas de entrada, tales como habilidades, destrezas o conocimientos previos con los que los alumnos y alumnas se enfrentan a los nuevos conocimientos.

**Evaluación Formativa de proceso, criterial:** Se orienta a la formación integral de los alumnos y trata de evaluar capacidades-destrezas y valores-actitudes, por medio de escalas de observación sistemática individualizadas y cualitativas. También se denomina evaluación de objetivos, pues las capacidades y valores son los objetivos fundamentales y destrezas-actitudes son los objetivos complementarios. Proporciona una información constante de la adaptación del proceso de aprendizaje-enseñanza a las necesidades o posibilidades del alumno en cada momento y permite modificar las estrategias utilizadas

**Evaluación Sumativa:** Es aquella que considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación, así se tiene en cuenta todo el conjunto de las áreas que se trabajan, como los diferentes tipos de conceptos o contenidos objetos de enseñanza.

**Evaluación Diferenciada:** Se refiere a aquellos procedimientos evaluativos que se aplicarán a los alumnos(as) que tengan dificultades temporales o permanentes para desarrollar adecuadamente su proceso de aprendizaje en algunos subsectores del plan de estudio, los que serán aplicados por sugerencia del especialista.

**Autoevaluación:** Es aquella realizada por el propio alumno, en base a una pauta preestablecida por los docentes y aprobada por el Coordinador Académico.

**Co evaluación:** Se refiere a aquella realizada por los pares, de acuerdo a una pauta preestablecida por los docentes y aprobada por el Coordinador Académico.

### **Consideraciones Generales.**

El número de calificaciones por semestre, debe ser igual, como mínimo, al número de horas semanales de cada subsector, más una evaluación coeficiente 2, que no corresponde Evaluación Global y que puede ser aplicada en cualquier momento.

Además de la nota y considerando la **Evaluación** como un proceso continuo e integral, cada profesor deberá mantener un registro (escala de apreciación) en base a los **Indicadores** correspondientes a cada una de los **Aprendizajes Esperados** del semestre.

### **3.4 Aspectos metodológicos y de planificación.**

El currículo de nuestro Establecimiento, es organizado, a partir de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, establecidos en los Planes y Programas vigentes emanados del Ministerio de Educación.

Se establece un régimen semestral, que contempla 18 semanas de clases para cada uno de estos períodos. En primera instancia, se realiza una planificación conjunta que establece todas las actividades extra programáticas y salidas pedagógicas a realizarse durante el año lectivo, determinado la relación de esta con los contenidos de los diferentes sectores y subsectores.

En el caso del 1º ciclo de Educación General Básica, se inicia el proceso de planificación con la secuencia de Aprendizajes esperados para el semestre, los cuales son distribuidos dentro de la 18 semanas antes mencionadas.

Una vez seleccionados los Aprendizajes esperados para cada una de las semanas, separados por los correspondientes subsectores, se da inicio a la planificación de la Unidades Didácticas, que poseen una duración de 2 ó 3 semanas.

## **Centro Educativo y Familiar Puente Alto**

San Pedro 1231, San Gerónimo  
Puente Alto

---

Las planificaciones, deben contener los Aprendizajes seleccionados, las Actividades Genéricas contenidas en los Programas de Estudio y los Ejemplos de Actividades, espacio en el cual el docente tiene la posibilidad de aportar sus propios recursos didácticos, así como las adecuaciones curriculares correspondientes.

Para el 2º ciclo de Educación General Básica, son utilizados como base los Programas oficiales, desarrollándose las mismas unidades que en él se encuentran contenidas y realizando las adecuaciones curriculares a nivel de las actividades a realizar en los diferentes subsectores y niveles.

Las Estrategias de Aprendizaje utilizadas para cada uno de los casos, pueden ser las contempladas en los programas de estudio o aquellas que el docente considere adecuadas para el curso en el cual serán aplicadas, teniendo siempre en consideración que estas deben:

- Propiciar la participación activa de los alumnos(as).
- Tender a la atención de la diversidad.
- Centrada en la construcción de aprendizajes significativos y contextualizados.
- Su aplicabilidad en situaciones de la vida diaria.
- El desarrollo de un pensamiento reflexivo por parte de los alumnos(as).

En la educación de adultos, coherente al estilo curricular indicado con anterioridad, se establece la implementación de una línea pedagógica que propicie aprendizajes significativos y la aplicación de metodologías constructivistas, permitiendo a los alumnos y alumnas participar, crear e interactuar en forma colaborativa y experiencial, se propone expresamente el desarrollo de un trabajo profesional innovador, basado en actividades prácticas y de autoaprendizaje, fundamentado en la resolución de problemas y el trabajo colaborativo.

Será un deber de los docentes, desde el punto de metodológico, incorporar en sus actividades, variados medios audiovisuales y didácticos, así como el trabajo al aire libre y el desarrollo de actividades recreativas.

Las metodologías incorporadas al aula, deberán respetar el ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas, razón por la cual, los docentes deberán planificar sus actividades, utilizando los siguientes instrumentos:

Fichas de actividad: Que les permite un seguimiento y evaluación inmediata de las actividades individuales y grupales.

Planificación modelo "T", tradicional o propia del establecimiento: Instrumentos, cuyo objetivo es la proyección de los aprendizajes de los alumnos /as, de acuerdo a los valores propuestos en el P.E.I. y a los contenidos indicados en el plan de estudios.

Estos reglamentos:

- Reglamento de evaluación y promoción
- Reglamento Interno
- Reglamento de convivencia escolar

fueron entregados al momento de la matrícula.

Los protocolos de bullying, protocolo de abuso sexual, protocolo salida pedagógicas, protocolo de emergencia y accidente se encuentran en la oficina para su revisión y serán aplicados según su necesidad.